



MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

QUILLOTA, 22 SET. 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM 5991 / VISTOS:

- 1) Certificados de Alumno Regular de la Universidad Católica del Norte y de Valparaíso, presentados por don David Ramírez Farías, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignación familiar por sus hijos estudiantes mayores de 18 años;
- 2) El D.F.L. N° 150, Sistema único de prestaciones familiares;
- 3) Lo dispuesto en la Ley 19.595, de fecha 02 de diciembre de 1998;
- 4) La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

DECLÁRASE, que don **DAVID RAMÍREZ FARIAS**, Escalafón Profesionales, Grado 8°E.M., tiene derecho de asignación familiar por sus hijos estudiantes mayores de 18 años de edad,

NOMBRE	RUT	FECHA DE NACIMIENTO
DIEGO ERNESTO RAMÍREZ EVANS		22 DE SEPTIEMBRE DE 1991
VICENTE ANDRÉS RAMÍREZ EVANS		13 DE ENERO DE 1994

RECONÓCESE, esta asignación por el periodo de duración del Segundo Semestre del año académico 2014.

Anótese, comuníquese, dese cuenta


DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1-Secretaría Municipal 2.-Control Interno 3.-Interesado 4.-Bienestar 5.-Remuneraciones 6.-Archivo Personal
LMG/DMB/RRHH/mls